



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0524

ACTA 13-2012 -24/10/2012

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 13-2012

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis, horas del miércoles 24 de octubre del dos mil doce, reunidos para celebrar sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en salón de los Cebollines, ciudad de Guatemala zona 12, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez. DIRECTOR
Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández
Secretario. Representante de Profesionales
Lic. Guillermo Javier Cuyún González. Representante de Docentes
Sr. Edgar Yanuario
Laj Hum. Representante Estudiantil

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor Director licenciado Otto René Solís Méndez, dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos, al frente de sus cargos.

Punto dos Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez, hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto uno Inicio de sesión

Punto dos Aprobación de la agenda

Punto tres Asuntos administrativos

Punto cuatro Asuntos financieros

Punto cinco Finalización de la sesión

Punto tres Asuntos administrativos

- 3.1 Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango; basado en el punto TERCERO Inciso 3.1 del Acta No. 13-2012, de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 25 de julio de 2012, se acordó integrar los Consejos Directivos de los Centros Universitarios de reciente creación, para el caso de este Centro de la manera siguiente: 1 Lic. Avidan Ortiz Orellana; Decano, 2. Lic. Guillermo Javier Cuyun González; Representante de los Profesores y, 3, Sr. Jose Anibal López Silva; Representante Estudiantil. Al respecto el Consejo Directivo del Centro



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 13-2012 -24/10/2012

Página 2



Nº 0525

Universitario de Chimaltenango, **Acuerda: 1 Darse por enterado de los nuevos miembros del Consejo Directivo del Cundech y 2. Dar posesión de sus Cargos a los nuevos miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango.**

- 3.2 Información del Licenciado Otto René Solís Méndez, sobre la situación Académica, administrativa y Financiera del Centro universitario de Chimaltenango a la presente fecha y entrega de documentos de soporte a los miembros del Consejo Directivo del Centro. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, **Acuerda: 1 Darse por enterado de la información proporcionada por el Director del Centro.**
- 3.3 Información del Licenciado Otto René Solís Méndez, sobre las acciones emprendidas en el Centro Universitario de Chimaltenango con relación a las noticias difundidas en algunos medios de comunicación del país con relación al posible cierre de algunos centros universitarios, entre de ellos el Centro Universitario de Chimaltenango. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, **Acuerda: 1 Darse por enterado de la información proporcionada por el Director a los diferentes sectores que conforman el Centro, en su oportunidad.**

Punto cuatro Asuntos financieros

- 4.1 Autorización de financiamiento para las refacciones de la presente sesión. El Lic. Otto René Solís Méndez, Director del CUNDECH, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de refacciones de la **presente** sesión. Al respecto, El Consejo Directivo del CUNDECH, **Acuerda: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q.300.00 sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo)** de la presente reunión del Consejo Directivo en la cual estuvieron presentes: El Director Licenciado Otto René Solís Méndez, representante de docentes, Lic. Lic. Guillermo Javier Cuyun González, secretario y representante de profesionales Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández y el representante estudiantil Sr. Edgar Yanuario Laj Hum.
- 4.2. Otorgamiento de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, miembro de este Consejo Directivo. El Licenciado Otto René Solís Méndez, Director del CUNDECH, solicita la autorización de viáticos para el Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, para que asista a la sesión extraordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el miércoles 24 de octubre del año en curso. Al respecto, este Consejo Directivo, **Acuerda: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la sesión programada: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.190.00 para transporte, Q.62.00 para cena y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133).** Y en la presente sesión se nombra al Ingeniero Agrónomo José Adiel Robledo Hernández, para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el lunes 19 de noviembre del año en curso.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0526

ACTA 13-2012 -24/10/2012

Página 3



- 4.3 El Lic. Otto René Solís Méndez, solicita la aprobación para la erogación financiera por un monto de cinco mil quetzales sin IVA 00/100 (Q.5,000.00) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo), para cubrir la erogación financiera de la actividad de la Presentación de Logros Académicos y Administrativos, 2012 del Cunde ch a realizarse el jueves 29 de noviembre a las 18:00 horas. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, **Acuerda: 1 Darse por enterado de la solicitud y 2. Aprobar el gasto con un monto de hasta Q.5,000.00 sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**
- 4.4 El Lic. Otto René Solís Méndez, solicita la aprobación para la erogación financiera por un monto de nueve mil novecientos noventa quetzales sin IVA, (Q.9,900.00) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (servicios de atención y protocolo), para cubrir la erogación financiera de la compra de agendas del año 2013; para: los docentes, personal administrativo y miembros del Consejo Directivo del Centro. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, **Acuerda: 1 Darse por enterado de la solicitud y 2. Aprobar el gasto con un monto de hasta Q.9,900.00 sin IVA, con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo).**
- 4.5 El Lic. Otto René Solís Méndez, Director de este Centro; solicita autorización de viáticos y combustible para asistir a la última reunión del Consejo de Directores de la Usac, a realizarse en el departamento de Petén, el viernes 23 de noviembre del año en curso. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, **Acuerda: 1 Darse por enterado de la solicitud y 2. Aprobar la erogación financiera de viáticos y combustible para él Lic. Otto René Solís Méndez, Director de este Centro, según corresponda con fundamento en la normativa de la Universidad de San Carlos.**

Punto cinco Finalización de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Director Lic. Otto René Solís Méndez, el Lic. Guillermo Javier Cuyun González, el Ing. José Adiel Robledo Hernández. Sr. Edgar Yanuario Laj Hun.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciocho horas, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

Ing. José Adiel Robledo Hernández.
Secretario

